NOTA DE PRENSA

III REUNION DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –ICA

En la Ciudad de Ica, en el salón de sesiones de la Gobernación Regional, siendo las 16:11 horas del día del 30 de marzo del 2017, presidido por el Presidente del CORESEC-ICA, Ing. Fernando Cillóniz Benavides, mencionó que la entrega formal del sistema de agua potable, será de 24 horas al día, el cual será beneficioso para más de 170 mil personas. Anuncio además que el Presidente de la Republica no llego a Ica por razones de fuerza mayor y se encontraba en la Ciudad de Piura.

Por su parte el representante de la Región Policial de Ica, Coronel PNP. Ricardo Guillen Balbín, realizo la exposición de incidencias delictivas, y además acotó que el día 13 de marzo se intervino el Bus "EXCLUSIVA" en la ruta Lima- desaguadero se intervino 04 mujeres colombianas con 40 kg de marihuana, el 10 de marzo en el peaje Villacurí en el bus "EXCLUSIVA" se intervino a dos personas con fajas artesanales de 04 kg de clorhidrato de cocaína, también se capturo a la banda los destructores de chincha el día 19 de marzo, manifestó que se han realizado las coordinaciones con el Alcalde de Ica y la Dirección de Transporte y los comandantes de tránsito para realizar el censo de moto taxis.

A su turno el Dr. Orlando Gómez Oscorima, manifestó que los trabajos entre la PNP y el Ministerio Publico han sido compartidos, además de la masa de incidencia de delitos contra el patrimonio, robo y hurto agravado, así mismo se tiene que instar a la PNP en realizar mayores operativos. Los delitos en Ica se comenten mediante la intermediación de moto taxis o motos lineales, estos vehículos muchas veces no cuentan con placas de rodaje y a la vez se encuentran en mal estado, por lo que se tiene que realizar más operativos y prevenir el uso de armas para disminuir los delitos de robo agravado.

El Presidente del CORESEC, manifestó que el brote de dengue se origino en SACRAMENTO y más del 20 % de las casas se encuentran deshabitadas, por lo que se comunico con personal de la fiscalía donde fue imposible la fumigación de estas casas, a su turno el Dr. Gómez Oscorima, indico que se reunieron un conjunto de autoridades para la articulación del hecho y en horas de la tarde se coordino con el Director de la DIRESA, así mismo el descerraje de una propiedad lo autoriza el juez, por su parte el Ing. Cillóniz menciono que se converso con la Ministra de Salud y la fumigación se realice cada habitación de una casa.

El Defensor del Pueblo, menciono que un proyecto de ley seria más rápido y viable para la autorización del Ministerio Publico y oficial de la PNP para abrir una casa en una emergencia sanitaria.

A su turno el representante de la DIRESA, manifestó el incremento de casos en SACRAMENTO donde la ultima fumigación se alcanzo un 87% de casas, hay que tener en consideración el proceso del desarrollo del mosquito del Dengue, la atención de los pacientes se está dando de manera oportuna los casos complicados por parte del Hospital Regional de Ica. Así mismo se ha recibido un apoyo económico por parte del MEF.

Siendo las 17:51, se dio por finalizada la presente sesión del CORESEC.